

CUENTOS DE NAVIDAD

BASES DEL CONCURSO 2013

1.- Podrán participar escritores/as comprendidos/as entre los 10 a los 18 años, empadronados/as en Catral, o que realicen sus estudios en alguno de los centros públicos de educación de Catral.

Se establecen 4 categorías:

Escritores/as de 10 a 12 años.
(4º, 5º y 6º Primaria).

Escritores/as de 13 a 14 años.
(1º ciclo de Secundaria).

Escritores/as de 15 a 16 años.
(2º ciclo de Secundaria).

Escritores/as de 17 a 18 años. (Bachiller).

2.- Los trabajos se presentarán en ejemplar mecanografiado a doble espacio y en DIN A4, con una extensión máxima de 3 folios.

Deberán estar escritas en prosa y en lengua castellana, el tema de la obra versara sobre la Navidad.

3.- Dichos trabajos deberán tener la condición de ORIGINALES E INÉDITOS.

4.- Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo, el cual se hará constar en la primera hoja del original enviado conjuntamente con el título dado a la obra presentada.

5.- Los trabajos se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento (planta baja) desde el día 25 de noviembre hasta el 9 de diciembre a las 13:00 horas, en un sobre cerrado en el que se hará constar la leyenda: "CUENTO DE NAVIDAD 2013".

En su interior, además del trabajo correspondiente, se incluirá una plica en sobre cerrado sin remitente, en la que figurará:

Exterior del sobre: Seudónimo y título de la obra.

Interior del sobre: Datos personales del autor/a; nombre y apellidos, dirección postal completa y teléfono.

6.- Ningún autor/a podrá obtener más de un premio.

7.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al ámbito artístico y/o cultural, cuyos integrantes serán públicos en el momento de entrega de los premios. La decisión del jurado será inapelable y tendrán la facultad de declarar desierto la concesión de premios en caso de que ninguna obra, alcance a su juicio, la adecuada calidad literaria.

Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ayuntamiento y los no premiados podrán ser retirados por sus autores/as una vez terminada la labor del jurado y hecho público el fallo.

8.- Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: Libro electrónico.

2º Premio: Lote de libros.

3º Premio: Lote material escolar.

9.- Los/as autores/as premiados/as serán informados/as con la debida antelación y se les solicitará la asistencia al acto de entrega de premios, el cual se celebrará el día 21 de diciembre de 2013. En dicha ceremonia se leerán las obras finalistas y la ausencia injustificada a la misma, originará la pérdida de los premios.

10.- El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de sus bases y todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado.



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL
Concejalía de
Cultura